

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE BUCARAMANGA

**CONCEPTO SOBRE EL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“GOBERNAR ES HACER” 2020 – 2023**

Bucaramanga, 31 de marzo de 2016

INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

SERGIO ERNESTO ARENAS CASTELLANOS

Presidente

HERNAN CLAVIJO GRANADOS

Vicepresidente

MARIA YORLEYTH CAMARGO FLOREZ

Secretario General

JOSE LUIS DIAZ POLENTINO

Juntas Administradoras Locales, C-1

GABRIEL CASTILLANO BLANCO

ONGs

LUZ MILA VELASQUEZ LOZA

Juntas Administradoras Locales, C-2

HELMUTHS VILLARREL CORTEZ

ONGs

VICTOR EDUARDO CELIS RIOS

Juntas Administradoras Locales, C-6

INGRID JOHANNA SOLANO

Grupos Desmovilizados

CLAUDIA ROJAS MORENO

Juntas Administradoras Locales, C-11

GERARDO SOLANO PORRAS

Económicos

MARGARITA PEREZ DE DELGADO

Juntas Administradoras Locales, C-13

JENNY CAROLINA RODRIGUEZ

Mujer, Familia, Niñez y Tercera Edad

HELI VILLAMIZAR CONDE

Juntas Administradoras Locales, C-14

JOSE JUSTINIANO MOSQUERA

Social

ADRIANA MILENA LOPEZ QUINTERO

Juntas Administradoras Locales, C-17

ROBINSON HOSNAYDER DUARTE

Social

MARCOS VIDAL VESGA LEON

Juntas de Acción Comunal

JOSE RICARDO OVIEDO VALBUENA

Educativo y Cultural

LUIS GABRIEL GOMEZ SOTO

Medios de Comunicación

MATILDE PARRA ANAYA

Educativa y Cultural

RAFAEL TELLEZ ALCIDES

Universidades

MARIO FLOREZ FLOREZ

Ecológicos

SANTIAGO HUMBERTO GOMEZ MEJIA

Universidades

SANDRA MILENA SERRANA VASQUEZ

Copaco

PRESENTACION

El presente documento, contiene el Concepto elaborado por el representante del sector Rural ante el Consejo Territorial de Planeación sobre el Anteproyecto del Plan de Desarrollo Municipal “Gobernar es Hacer” 2020-2023 entregado por el Señor Alcalde de Bucaramanga, Juan Carlos Cárdenas, el pasado 29 de febrero de 2020.

Este concepto cumple lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y en el Acuerdo 43 a través del cual se crea e institucionaliza la planeación local y Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación.

INTRODUCCION

1. Proceso desarrollado por el Representante Rural

Asumiendo su responsabilidad constitucional y legal de emitir un concepto sobre el anteproyecto de Plan de Desarrollo Municipal, “Gobernar es Hacer 2020-2023”, el representante Rural trabajo con las Juntas Administradoras Locales del Corregimiento 1 y 3 y con los representantes de la Juntas de acción Comunal del Corregimiento 1, de manera presencial ya que con la problemática del COVI 19, no se pude seguir desarrollando reuniones.

ANOTACIONES GENERALES DEL ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO

1. Sobre los procesos de construcción participativa y socialización

Considero que la metodología planteada en primera instancia por la administración hubiera sido muy efectiva para interactuar con la comunidad, pero en estos momentos por el tema del COVI 19 no se desarrollaron los mecanismos adecuados para impactar en todos los sectores y la población en general.

Sabemos que es difícil implementar otros mecanismos en la marcha con un impacto social como este, esperamos que a nivel nacional y municipal se generen apoyos adicionales a los representantes de los sectores como plataformas interactivas para poder nosotros cumplir con lo establecido por la ley.

2. Sobre los Componentes Estratégicos

Línea estratégica 1. Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de oportunidades.

Se habla del sector rural muy subjetivamente en temas de diagnóstico, pero ya en los objetivos no se denota para nada la intervención puntual.

- En el tema educativo no hay enfoque con la ruralidad, cuantas escuelas legalizaran para que puedan ser intervenidas por la administración, si reforzara en lineamiento agropecuario con fincas pedagógicas, no hay énfasis en la educación superior para el campo, para que exista un fortalecimiento en carreras agropecuarias ejecutables al sector rural.
- En el tema salud pública manejan los temas urbanos, no se habla sobre cómo mejorar la prestación del servicio de salud en los corregimientos, con las móviles rurales.
- En el tema de Capacidades y oportunidades que derriben brechas sociales, no se habla del tema rural, mujeres rurales, oportunidades de desarrollo para el campesinado del Municipio.
- En el tema de habitabilidad no se habla de cómo se desarrollará el tema mejoramiento de vivienda rural.
- En el tema Movimiento, satisfacción y vida, una ciudad activa, siempre se han desarrollado para la población rural campeonatos en el sector urbano, por no existir escenarios en el sector rural, deseamos que tengan en cuenta que esto no es objeto de una recreación para toda la población, es solo para una mínima parte que puede compartir por el tema de desplazamiento a la ciudad.
- En el tema vida, cultura y bienestar creativo y sostenible, el desarrollo de estos temas se han dado en los Institutos educativos como el rural Vijagual y no se desplazan a las veredas, por ende, no existe articulación con la mayor parte de la población rural.

Línea estratégica 2. Bucaramanga sostenible, una región con futuro.

- En el tema de Gobernanza del agua, aquí solo se menciona el tema de la ciudad urbana y el Páramo de Santurbán, sabemos que es muy necesario para la ciudad, pero nosotros en el sector rural también contamos con muchas falencias en la protección de nuestros sistemas de nacimientos de agua, contaminación y usos inadecuados e indiscriminados de las diversas quebradas que surten de agua a los acueductos rurales y de centros poblados.
- En el tema de Bucaramanga una eco-ciudad, le recordamos a la administración que somos el 68% del territorio Municipal, que somos el pulmón verde de la ciudad, que debe invertir en compra de predios para la reforestación, implementar programas de reforestación de cañadas, que los entes territoriales deben estar coordinados y articulados para hacer cumplir los aislamientos mínimos sobre nacimientos y cañadas, no a la quema indiscriminada para cultivos y mejoramiento en el uso de agro tóxicos.
- En el tema Bucaramanga gestiona el riesgo de desastres y se adapta al proceso de cambio climático, igualmente deseamos la articulación de los entes municipales con la Corporación para hacer cumplir los decretos ya establecidos sobre quema

indiscriminada, aislamiento de cañadas, pozos de pescados y represas sobre las quebradas, descargas de alta contaminación y deforestación para la remoción en masa, se tenga en cuenta el cambio climático para mitigar los riesgos en cultivos y viviendas rurales.

Línea estratégica 3. Bucaramanga productiva y competitiva, empresas innovadoras, responsables y consientes.

- En el tema Empleabilidad, empleo y trabajo decente, podemos ver que no hay un enfoque en el tema de ruralidad, la única fuente de capacitación exequible económicamente es el Sena y las sedes que tienen esa oferta se encuentran en otros municipios siendo muy complicado este empoderamiento, por ende, la población se capacita en temas no rurales y están abandonando el campo por no ser productivo.
- En el tema de Emprendimiento, innovación, formalización y dinamización empresarial, sería muy interesante que se pudiera hacer un enfoque territorial, para fortalecer el emprendimiento, mano de obra calificada, capacitaciones virtuales, créditos no con la banca tradicional, sino pensando en cómo se desarrolla el sector rural, para que podamos estar a la vanguardia de la innovación.
- En el tema de Conectividad para competitividad y la internacionalización, se debe mirar al campo con enfoque empresarial y logra generar inversiones necesarias para que la ruralidad se competitiva, estamos la vereda más lejana a 2 horas de la ciudad y no contamos con, TIC rural, Kioscos vive digital, gasificación rural, agua potable y vías terciarias adecuadas para un buen desarrollo competitivo.
- En el tema Bga nodo de activación turística, no se habla del fortalecimiento del sector más grandes del territorio del municipio, donde se encuentran cañadas, quebradas, avistamiento de aves, orquidiarios, etc., donde se pueden generar toda una cadena productiva alrededor del agro-eco-turismo.
- En el tema de Una zona rural competitiva e incluyente, siguen en la persistencia de hacer estudios y más estudios para conocer el campo, esperamos que en esta administración nos reconozca y podamos contar con los servicios públicos y privados, pero también con conectividad tanto de las TIC, como vías terciarias adecuadas, que se generen las alianzas público privadas con las juntas de acción comunal (Decreto 1551 de 2012) para bajar costos y aumentar las obras viales, que se priorice en el plan de asistencia técnica el desarrollo agropecuario en función a nuestra topografía, cultivos según los climas y enfoques territoriales, apoyo a la comercialización por medio de redes de mercadeo, que se cuente con especialistas agrarios para traer recursos del plan Nacional. Necesitamos AGRONOMOS en la asistencia técnica del Municipio, oficina de Desarrollo Rural con recursos propios para poder implementar planes que dignifiquen el sector rural, Que el día de exaltación del campesino Colombiano no se siga pasando por alto, este fenómeno del COVI 19 nos recuerda la importancia que tiene un Campesino en la economía

de un país. Somos la seguridad alimentaria del territorio y de nuestro Municipio por favor valoren lo que somos.

3. Sobre los proyectos estratégicos

Proyecto Big BGA

En este momento con el fenómeno del COVID 19 podemos evidenciar que el proceso de comercialización de la empresa agrícola es muy bajo y se generó especulación en los precios de la canasta familiar, por este motivo creemos conveniente que en el objetivo de este proyecto se debe incluir al sector Agropecuario de Bucaramanga.

Proyecto público tejido vital

En este proyecto solo se habla de las comunas no se tiene en cuenta nuestro sector, solicitamos sea incluido la realización de espacios para el desarrollo social, cultural, recreativo y de salud pública en los 3 corregimientos de Bucaramanga.

Proyecto mar de montañas

Solo se habla de los cerros orientales y la escarpa occidental, somos el 68% del territorio del Municipio, el pulmón de la ciudad, contamos con senderos, estructura agro-ecológica, quebradas, el corregimiento 1 y 2 son el centro recreativo del norte de Bucaramanga en el paseo de olla. Deseamos se nos tenga en cuenta en el desarrollo turístico porque eso va a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Proyecto plan de Bucaramanga Futura

Diseñar la reestructuración de la UAF en el sector rural, para poder subdividir predios que en este momento tienen implementado tecnologías de desarrollo económico rural en territorios menor tamaño además poder implementar la vivienda rural en ciertos territorios para la valorización de los terrenos y el desarrollo económico de los mismos.

Se pide además como reestructurar el tema de los Corregimientos en cuanto al cambio de límites según su accesibilidad al mismo, hay veredas que tienen que darle la vuelta a la ciudad (en caso de ejercer el derecho al voto) están muy lejanas. Además de para efectos del ordenamiento territorial se debe hacer la identificación de los poblados rurales y la adopción de las previsiones necesarias para orientar la ocupación de sus suelos y la adecuada dotación de infraestructura de servicios básicos y de equipamiento social.

Att.

MARIA YORLEYTH CAMARGO FLOREZ
Representante del sector Rural

COMENTARIOS AL PRIMER BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Una vez leído el primer borrador del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, te invitamos a compartir tus observaciones y comentarios sobre el documento en su conjunto, sobre cada una de las líneas estratégicas y sus respectivos componentes. Tus comentarios son importantes para construir la Bucaramanga que soñamos.

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.

Por medio de esta línea se busca disminuir las brechas sociales a través de una educación pertinente e incluyente como eje fundamental para el desarrollo de sus habitantes. Garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, ofrecer mejores condiciones de habitabilidad y contribuir a la construcción del tejido social de una Bucaramanga dinámica, equitativa, incluyente y de oportunidades para todos. Las acciones de esta línea contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11 de la ONU.

Queremos saber tus comentarios sobre esta línea y sus componentes.

Comentarios generales sobre la línea estratégica 1.

Me parece acertada la problemática abordada en esta línea estratégica para conseguir la reducción de las brechas sociales, y en virtud de conseguir estos objetivos que van enmarcados en los ODS, sugiero que se nombren de acuerdo a cada ODS, sus metas y estrategias a desarrollar por el municipio, además de mirar el engranaje con los planes de desarrollo departamental y nacional.

Tener las metas claras y la línea base de la cual se parte y lo que se quiere alcanzar.

Componente 1. Educación de calidad, garantía de una ciudad de oportunidades

Para alcanzar este objetivo se debe empezar la articulación de trabajo en conjunto con el ICBF, la Secretaría de Educación, el INDERBU, el INMECUT, la academia y la empresa privada, para poder ofrecer una educación integral y de calidad a todos los niños y jóvenes de Bucaramanga, en especial a los más vulnerables.

Incentivar la investigación en los colegios públicos desde la primaria creándose los semilleros de investigación en los colegios que no los tienen y fortaleciendo los existentes. Para esto, se necesita que los docentes sean capacitados en las respectivas competencias y se les incentive con becas de estudio de especializaciones e intercambios internacionales, buscando también el bienestar del docente.

En materia de recreación y el deporte se debe crear la Secretaría del Deporte y la Recreación para poder articular junto con la secretaría de educación un programa de incentivos de becas para deportistas de alto rendimiento, e incentivar a los niños y jóvenes que quieran optar por el deporte y sean excelentes en este campo.

Vincular de manera más efectiva a los padres de familia en el proceso de acompañamiento educativo de los hijos blindando la asistencia de estos a los talleres y escuelas de padres de los diferentes colegios.

Se debe fortalecer el vínculo familiar, porque el gran problema de hoy en día es que nuestros niños y jóvenes crecen en familias disfuncionales en su gran mayoría, son muy pocos los que tienen familias bien conformadas donde les brindan amor y respeto y les inculcan los respectivos valores.

Para poder ofrecer oportunidades de estudio en educación superior, se debe implementar la cátedra de la orientación profesional en los colegios, es más tener un profesional encargado en tema, además, implementar a cabalidad la política pública de la Universidad del Pueblo, que además de las becas educativas ofrecidas a los diferentes estudiantes de los planteles educativos del sector público, es importante que el programa llegue a los sectores más vulnerables, ofreciendo las diferentes carreras en los colegios de las diferentes comunas más vulnerables de nuestro municipio y en el sector rural, con carreras técnicas, tecnológicas y profesionales. Para esto se pueden hacer acuerdos con la UIS y las Unidades Tecnológicas de Santander.

También hay que pensar en la creación de la sede del SENA en el norte de la ciudad y articular las carreras en tecnología agropecuaria en las instituciones rurales del municipio.

Pensar que Bucaramanga tenga su propia Universidad Pública (UNIBUCARAMANGA), con su respectiva planta docente y carreras acorde a la exigencia del mercado laboral y las últimas tendencias sobre innovación y tecnología.

Mirar dentro de los ODS, las metas trazadas y traerlas a la realidad municipal, esto aplica para todas las partes donde se nombren los ODS.

Componente 2. Salud pública pertinente, garantía de una ciudad de oportunidades

Este componente en su descripción ofrece oportunidades para mejorar en las condiciones de prestación de la salud pública. Se debe orientar a la generación de políticas públicas que vayan encaminadas en la prevención de enfermedades y no en la cura.

Fortalecer y mejorar los programas existentes en materia de prevención articulando y capacitando a los ediles, presidentes de acción comunal para que puedan ser agentes socializadores de estas políticas.

Crear programas en articulación con el ICBF, la policía de Infancia y Adolescencia, la secretaría de educación, el INDERBU, y el instituto de cultura y turismo del municipio, para poder ofertar actividades en los diferentes barrios para hacer campañas preventivas de consumo de sustancias alucinógenas, violencia intrafamiliar.

Hacer programas y proyectos de emprendimiento y de innovación social que busquen acercar a los jóvenes y población que este inmersa ya en el consumo de drogas y el alcohol.

Mirar el tema de fortalecimiento del agro de nuestro municipio con programas educativos y de acompañamiento técnico del sector agrario y agropecuario de nuestro municipio para asegurar la disponibilidad de alimentos.

En materia de nutrición, hacer campañas educativas para que las comunidades menos favorecidas puedan con sus recursos limitados tener una alimentación balanceada.

Fortalecer el programa de los mercadillos, asegurando que los ofertantes sean en realidad los productores y no los intermediarios, que se garantice la oferta de productos netamente orgánicos.

Exigir que en los colegios se de la educación sexual con la orientación psicosocial e implementar talleres también con los padres de familia, en busca de tener una vida sexual responsable y sana.

Con la actual situación de Calamidad Pública debido al Coronavirus COVID-19, se ha visto que el municipio no está preparado para afrontar este tipo de riesgos, por eso, es importante e imperante adoptar las medidas necesarias en materia de infraestructura hospitalaria y mejora de los centros de salud y la exigencia de los servicios de urgencias en todas las instituciones de salud, tanto públicas como privadas. Ampliar la red de UCI en la ciudad.

Crear el hospital local del Sur para que pueda ayudar a descongestionar el servicio hospitalario del Universitario.

Crear las políticas, los planes, programas, los proyectos y las acciones que se requieran para poder contrarrestar los riesgos en materia de enfermedades transmisibles. En este sentido, se debe articular con las diferentes secretarías e institutos descentralizados, la academia y los gremios para generar estos planes, políticas, proyectos y acciones permanentes que busquen cumplir con este objetivo.

Hacer permanentemente campañas de prevención y de controles vectoriales para evitar este tipo de epidemias, persistiendo en la higiene y limpieza personal y del hogar, cultura ciudadana, campañas de aseo en las escarpas, etc.

Hacer el programa ISABU en el barrio donde se adelantes charlas en torno a la prevención, jornada de vacunación de niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y mascotas, esterilización de mascotas, etc.

Componente 3. Salud con calidad, garantía de una ciudad de oportunidades

La modernización de la infraestructura tecnológica de los centros de salud y red hospitalaria del municipio y ampliar la planta de empleados del mismo.

Capacitar al personal de salud para incrementar sus competencias.

Crear 3 centros de salud en los respectivos corregimientos del municipio, dotados de la infraestructura tecnológica requerida para su funcionamiento.

Componente 4. Capacidades y oportunidades para superar brechas sociales

Trabajar articuladamente con el ICBF y sus programas de atención a madres gestantes y niños de 0 a 2 años, donde se realicen talleres de emprendimiento para que las madres puedan acceder a un subsidio de acuerdo a su proyección y así generar ingresos y aportar a la economía familiar.

Realizar un trabajo coordinado con los ediles y las juntas de acción comunal, encaminadas a fortalecer las competencias ciudadanas y realizar cooperativas empresariales en los barrios donde se presenta mayor vulneración, con el objeto de ayudar a las familias que quieran realizar emprendimientos. Cumpliendo con el ODS 1.

Coordinar con la academia y el sector privado proyectos de innovación social mediante talleres que nos lleven a identificar las problemáticas de la comunidad y a partir de ellas buscarle soluciones mediante esta metodología buscando que sean sustentables, escalables y replicables, buscando mejorar las condiciones de vida de estas comunidades, mediante acuerdos de cooperación.

Crear la política pública del habitante de calle para brindar el acompañamiento a estos habitantes de nuestro municipio.

Actualizar el censo de habitante de calle.

Crear el centro vida de atención al habitante con un comedor comunitario municipal con apoyo de la empresa privada donde se les garantice a esta población vulnerable la alimentación.

Instalar baños públicos para los habitantes de calle y de esta forma contribuir a mantener los ambientes sanos; cumpliendo con los ODS 1, en sus metas 1.3. y 1.4., ODS 2.

Solicitar al consejo la creación de la estampilla del habitante de calle, para poder conseguir recursos y financiar los programas que esta población vulnerable requiere.

Para ellos se debe crear la respectiva normatividad y las estrategias de desarrollo a escala humana y local en favor de esta población sin distinción de géneros con el objeto de la consecución de recursos a nivel de cooperación internacional, nacional y departamental.

Bajo la política pública de la discapacidad, crear la Secretaría de la Discapacidad, que tenga un presupuesto autónomo, donde se centralicen todos los programas y beneficios para esta población.

Crear convenios con las IPS para el tratamiento de esta población y coordinar junto a la secretaría de Educación programas encaminados a garantizar la atención en salud de esta población.

Actualizar el censo de la población en situación de discapacidad, para poder ofrecer cobertura total en estos programas.

Creación del centro vida de la discapacidad, donde se tengan todos los servicios que esta población necesita en materia de terapias, educación, asesorías, etc.

Bajo el marco de la política pública de la mujer, Crear los centros de desarrollo de la mujer, en donde se den talleres encaminados al empoderamiento y el desarrollo

político y cultural de la mujer, donde se den talleres de emprendimiento y además una atención psicosocial a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Fortalecimiento de los centros vida existentes por medio de programas de prevención de enfermedades, acompañamiento psicosocial, talleres de expresión artística, talleres de emprendimiento, que genere en ellos que todavía pueden ser útiles y aportar a su sustento. Hacer muestras micro empresariales con los productos realizados frutos de estos emprendimientos.

Componente 5. Habitabilidad

Teniendo en cuenta que en Bucaramanga son escasos los terrenos donde se puede construir, se necesita tener claro donde se puede ejecutar este tipo de proyectos urbanísticos.

Mirar el proceso de legalización de los asentamientos, facilitar por medio de la administración el estudio de suelos y el uso de suelos según el POT vigente, para esto, crear la oficina técnica de legalización amparada en la ley de curaduría cero, para dar oportunidad a estos sectores que han sido marginados y relegados por la administración y favorecer que vivan en ambientes dignos.

Es muy importante realizar los talleres de tanto para las familias que están en proceso de adquirir el subsidio de vivienda como para aquellas que ya están viviendo en un plan habitacional, para generar el sentido de pertinencia y la cultura ciudadana. Decir en metas y bajo qué línea base y que se desea obtener.

Componente 6. Movimiento, satisfacción y vida, una ciudad activa

Se puede pensar en la creación de un caminodromo de interconexión de la ciudad, donde se le de prelación al peatón para el goce y disfrute de la naturaleza a los ambientes verdes de la ciudad como los parques y los cerros orientales.

Se deben hacer mantenimiento a todos los parques de la ciudad, en especial a los de los barrios más vulnerables y de los estratos 1, 2 y 3 que busque la integración de la comunidad en el entorno del parque y la ocupación de estos escenarios.

Buscar nuevamente la implementación del programa de las vacaciones recreativas, que buscan emplear el tiempo libre de los niños y jóvenes cuando están en receso escolar.

Se puede pensar en hacer las olimpiadas intercomunales o mundialitos de fútbol para todas las edades y géneros.

Programa de becas para los deportistas de alto rendimiento.

Fortalecimiento de los clubes deportivos y las escuelas de formación articuladas con la secretaria de educación, el INDERBU y el INDERSANTANDER.

Vincular la empresa privada para patrocinios de los eventos deportivos y dar incentivos tributarios

La educación física en la básica primaria no cuenta con docentes ya que no existe la figura en la nómina del MEN. para este, los docentes de ed. física son los mismos directores de grupo, Se podría hacer convenio con el INDERBU y el INDERSANTANDER para el tema de los docentes en las instituciones educativas públicas, o establecer convenios con las universidades donde hay la licenciatura en educación física y hacer la modalidad de prácticas para ofrecer esta oferta en la básica primaria con licenciados en educación física.

Arreglar los escenarios deportivos y realizar los respectivos mantenimientos preventivos a los que se han entregado o al menos la revisión ocular de estos.

Llevar infraestructura deportiva a los corregimientos en especial a los centros poblados.

Colocar metas específicas en cuanto al arreglo de escenarios deportivos en los diferentes barrios de la ciudad y de los colegios oficiales

Construcción de nuevos gimnasios al aire libre para fomentar la cultura física y reducir los índices de sedentarismo, obesidad, diabetes y problemas cardiovasculares.

Fortalecer los comités de juventud de las juntas de acción comunal, mediante la realización de talleres para los jóvenes, buscando su participación en los asuntos propios de sus comunidades y en busca de nuevos liderazgos.

Componente 7. Vida cultural y bienestar creativo sostenible

Descentralizar la escuela de artes y oficios para que exista en las diferentes comunas, fomentar el teatro.

Hacer convenios interadministrativos con las universidades y fundaciones que busquen el desarrollo integral de la población, mediante la creación de escenarios y encuentro comunitarios en torno a la cultura.

Es importante recuperar el patrimonio cultural de Bucaramanga, empezando por la restauración de su centro histórico e impulsando la visita guiada de los colegios a estos museos, teatros y bibliotecas de la ciudad. Si no se crea la necesidad y la cultura con respecto al uso de los sitios de interés cultural, no podemos generar en las nuevas ciudadanías la pertinencia por el arte, la cultura y la identidad cultural de nuestra ciudad.

Fortalecer la clase de historia de nuestro departamento y de nuestra ciudad, que sea imperante impartirla en los establecimientos educativos, así como la implementación de encuentros comunitarios encaminados a buscar este objetivo, mediante la realización de proyectos culturales comunitarios, de esta forma se pueden generar también proyectos de emprendimientos culturales y creativos.

Hacer programas que busquen los valores y recuperar la cultura ciudadana.

Metas y estrategias para alcanzar estos objetivos.

2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE, UNA REGIÓN CON FUTURO.

Por medio de esta línea se busca mejorar las condiciones ambientales de Bucaramanga y la calidad de vida de sus habitantes, a partir de la educación para la sostenibilidad, el aumento de la participación ciudadana en temas ambientales, la gestión del conocimiento y la gobernabilidad ambiental. Aquí también, queremos apuntarle a proteger nuestra agua y el Páramo de Santurbán, mejorar la calidad ambiental, disminuir los impactos ambientales generados por la disposición de residuos sólidos y adaptarnos al cambio climático. Las acciones de esta línea contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS 11, 12 y 13 de la ONU.

Queremos saber tus comentarios sobre esta línea y sus componentes.

Comentarios generales sobre la línea estratégica 2.

En medio de esta Calamidad Pública generada por el Coronavirus COVID-19, vemos la fragilidad del ser humano y lo poco preparados que estamos para enfrentar este tipo de emergencias. La vida es sagrada y en tal sentido, la protección de las fuentes hídricas de la ciudad son de vital importancia, porque alrededor de ellas gira la vida humana y de nuestros ecosistemas.

Fomentar una serie de programas encaminados a generar la cultura ciudadana, el sentido solidario, el respeto por la vida y la naturaleza, en el marco de las cosmovisión que tienen nuestras culturas ancestrales en torno al ser humano y su integración con la madre tierra.

Componente 1. Gobernanza del agua

Generar un censo del agua, es decir realizar el inventario de las fuentes hídricas que tiene la ciudad, contaminadas y no contaminadas, para poder implementar programas encaminados en la protección y recuperación de estas fuentes.

El agua es la principal fuente de vida de todo el planeta, hay que cuidarla, por tal motivos deben realizarse estrictos controles en la fabricas que votan sus desechos en las fuentes hídricas, proteger los nacimientos que hay en la ciudad y las fuentes importantes donde se surte nuestro acueducto.

Componente 2. Bucaramanga una eco-ciudad

Hacer campañas de arborización en los parques y separadores de nuestra ciudad y en los barrios.

Hacer campañas de recuperación de las escarpas y cañadas en conjunto con las empresas de aseo, los ediles y las juntas de acción comunal para que integren a la comunidad en este tipo de actividades, llevando también la oferta institucional del INDERBU, la alcaldía y la policía y el ejército con sus programas comunitarios.

Fortalecer las empresas que se dedican al reciclaje, dando incentivos para que puedan adquirir implementos tecnológicos para la transformación de la materia con el objeto de abrir mercados y generar empleo.

Implementar programas en conjunto con los ediles y presidentes de acción comunal enmarcados en generar la cultura ciudadana y la pertinencia por el territorio.

Implementar e impulsar en las instituciones educativas públicas y privadas los Proyectos Ambientales Educativos - PRAE y en las comunidades los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA. Con el objeto de generar conciencia en el nivel educativo y a nivel comunitario, a la vez que se pueden generar proyectos productivos en el marco de la implementación de este tipo de proyectos ambientales.

Aquí también se puede mirar el tema de la innovación social, en búsqueda de soluciones a esta problemática en las comunidades buscando ser sustentables, escalables y replicables a otras comunidades..

Componente 3. Bucaramanga gestiona el riesgo de desastre y se adapta al cambio climático

Capacitación a los ediles y dignatarios de las JAC, además de la integración de las instituciones como la defensa civil, las Iglesias y la policía y el cuerpo de bomberos en estrategias de capacitación comunitaria con el objeto de reducir el riesgo.

Invertir en la mitigación del riesgo en los diferentes barrios donde la comunidad se prevé, este más vulnerable a este.

Pensar en el plan maestro de alcantarillado de la ciudad, en especial en los barrios donde se presentan problemas de remoción en masa, ya que la tubería que está

instalada es de gres y ya cumplió su ciclo de vida, empeorando el problema por la fractura del sistema de alcantarillado.

Hacer los controles necesarios para disminuir la contaminación ambiental y los malos olores generados por la industria, el relleno sanitario y la petar de río frío.

Exigir a las constructoras entregar las edificaciones urbanizadas con el sistema de tratamiento de aguas residuales.

3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES.

Esta línea busca promover el crecimiento económico, fortalecer las capacidades regionales en Ciencia, Tecnología e Innovación y consolidar un ecosistema que impulse y consolide a Bucaramanga como una ciudad innovadora. Además, se fortalecerán las relaciones entre la Universidad y la Empresa, para que la innovación resuelva de manera efectiva los retos sociales y económicos de nuestra ciudad. Las acciones de esta línea contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS 1, 4, 8, 9, 10, 11 y 17 de la ONU.

Queremos saber tus comentarios sobre esta línea y sus componentes.

Comentarios generales sobre la línea estratégica 3.

Hay que tratar el tema en el contexto global de la innovación y sus formas de aplicación: administrativa, producción, servicios, tecnológica, social y ambiental, esto engranado con la academia, la administración y los gremios económicos, para crear un ecosistema de innovación que impulse la economía. Querer un ecosistema de innovación en la ciudad al igual que ruta N en Medellín, implica un esfuerzo económico y crear la infraestructura necesaria y dotarla de la tecnología requerida, se necesita como ya lo dije, articular con la academia y empezar desde los colegios en sus grados de primaria, para que se vaya fortaleciendo la idea y a los niños fortalecer la creatividad y el espíritu investigativo, se necesita fortalecer el sector educativo, capacitar a los docentes para que adquieran nuevas competencias y sean aplicadas con el objeto de innovar en la forma de educar, hay que romper el esquema de educación y hacer un esfuerzo porque

Bucaramanga sea un modelo a nivel nacional en nuevas formas de enseñar, se debe articular con la empresa privada para que aporte y patrocine el ecosistema de innovación, capacitando a los empleados y dignificándolo y que la administración gestione ante la nación y organismos internacionales los recursos necesarios para implementar el ecosistema de innovación en la ciudad.

Componente 1. Empleabilidad, empleo y trabajo decente

Aplicar la política pública implementada en el departamento mediante la ordenanza No. 013 del 3 de Mayo de 2019, fortalecer el sector industrial y económico de la ciudad, promover la cultura de comprar sólo los productos que se realicen en la ciudad y el departamento.

Buscando la oferta de trabajo, trabajar en conjunto con las universidades y el mismo SENA, buscando que todos los colegios sean de tipo técnico y que ofrezcan a la población juvenil de la media vocacional las oportunidades de poder acceder a la oferta educativa de educación superior.

Construcción de la sede del SENA en el norte de la ciudad

Componente 2. Emprendimiento, innovación, formalización y dinamización empresarial

Crear el centro de la innovación y tecnología de Bucaramanga, derivado de la política nacional, referentes ruta N en Medellín y los laboratorios de innovación y emprendimiento de SOCIAL LAB. Basado en la política pública de Innovación y el pacto por la innovación en Santander realizado en agosto de 2017.

Para la formalización de las empresas deben haber estímulos arancelarios que les permitan a los informales empezar este proceso, además el acompañamiento en cuanto a la educación financiera, planes de negocio y proyección empresarial, ofreciendo prestamos con facilidades de pago y a bajos intereses de acuerdo a la generación de trabajo y sustentabilidad, que garanticen este proceso y la generación de empleo decente de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales emanados por la Organización Internacional para el Trabajo (OIT).

Hay que hablar de innovación no sólo en el campo de la ciencia y la tecnología, hay que mirar el enfoque de la innovación social y del emprendimiento social, que dan las herramientas para que se interactúe con la sociedad en la resolución de problemas y poder generar oportunidades de trabajo.

Los Centros de Desarrollo Empresarial deben poseer toda la infraestructura física y tecnológica y ser integrados por profesionales idóneos, que cumplan con los requisitos para poder capacitar a la comunidad en temas de emprendimientos basados en la innovación. Para esto también se deben apoyar en los ediles y presidentes de las respectivas juntas de acción comunal en términos de asociatividad y emprendimiento social, para que se pueda organizar a las comunidades en busca de soluciones empresariales y de empleabilidad.

Esto se debe fomentar desde la escuela, creando los semilleros de investigación y la red de innovación en las IE públicas y privadas de la ciudad.

Componente 3. Conectividad para competitividad y la internacionalización

Es importante la inversión en la infraestructura vial, aeroportuaria y de cobertura internet que satisfaga las necesidades de interconectividad.

Se puede pensar en volver al ferrocarril, mediante un proyecto de inversión nacional e internacional.

Componente 4. BGA nodo de activación turística

Posibilidad de hacer más escenario tipo concha custica para la ciudad y el disfrute de los ciudadanos.

Para que se de esto, se tiene que pensar en una identidad, la marca lo logra, pero debe ir acompañada de programas que busquen el sentido de pertinencia de la ciudadanía, campañas de cultura ciudadana y de profesionalización del gremio de los taxistas para que presten un buen servicio a los ciudadanos y a los turistas.

Hacer cumplir el código de convivencia para quitar el mini carrasco que hay en la avenida 15 en los separadores.

Componente 5. Una zona rural competitiva e incluyente

Para que exista una zona rural competitiva e incluyente, se debe pasar de la oficina de asuntos rurales, a crear la Secretaria de Desarrollo Rural.

Mirar el tema de las fincas auto sostenibles, tema como paneles solares, biodigestores para producir gas y compost, campos de compost, recolección de aguas lluvias y siembra ecológica.

Mejorar la interconexión vial del sector rural mejorando y manteniendo las red vial terciaria.

Pensar en llevar la universidad al sector rural o el SENA con programas para la tecnificación de este sector.

4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA.

Por medio de esta línea se busca consolidar ambientes sanos que ayuden a gestionar de manera integral la convivencia, la seguridad ciudadana y vial, la inclusión social y la participación cívica. Las acciones de esta línea contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS 10, 11 Y 16 de la ONU.

Queremos saber tus comentarios sobre esta línea y sus componentes.

Comentarios generales sobre la línea estratégica 4.

Dentro de las directrices para esta línea hay que resolver el problema de la invasión del espacio público de manera más ágil, ya que hay muchos predios invadidos, especialmente la zona verde, donde construyen edificaciones sin el permiso pertinente, y la falta de acción de las autoridades competentes hace que se siga promoviendo esta problemática en especial en las comunas populares.

Componente 1. Espacio público vital

Recuperación de los parques y zonas verdes, cuidar las cañadas y las afluentes de agua que brotan en la escarpa de Bucaramanga.

Capacitar a los ediles y a los dignatarios de las juntas de acción comunal, en especial a los comités de ecología en competencias de jardinería, compostaje, y en temas ambientales en general, y dotando a los Ediles y a las juntas de Acción comunal de herramientas de jardinería para que implementen brigadas de limpieza y de las zonas verdes y programas de arborización.

Hay que hacer cumplir el POT y exigirles a las constructoras que las edificaciones deben contemplar el componente ecológico vital para el bienestar de los residentes.

Hacer el censo de los vendedores ambulantes y garantizar la distribución equitativa de los beneficios y programas que para este sector se implementen en la administración, capacitarlos para que hagan el uso apropiado del espacio público asignado y ofrecerles las herramientas y acompañamiento para que puedan entrar en el proceso de formalización.

Importante el tema del mejoramiento urbano, se identifique por metas a cuantos barrios se van a intervenir, a cuantos barrios se le van a arreglar los parques y mobiliario urbano, cuantas veredas o a cuantas familias en el sector rural se va a llegar en este cuatrienio, igual cuantos escenarios deportivos van a ser intervenidos y cuantos van a ser construidos.

Dentro del equipamiento comunitario, propongo que se hagan las sede locativas de las Juntas Administradoras locales con la infraestructura requerida para realizar sesiones, capacitaciones y reuniones con la comunidad, dotarlas del mobiliario y artefactos tecnológicos con el fin de realizar las actividades encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, eventos de formación, tertulias, etc.

En términos de cerrar las brechas, sería bueno tener un programa de arreglo de andenes, las vías barriales y rurales con prioridad para los peatones.

Especificar a cuantos barrios y veredas van a llegar con este tipo de infraestructura.

Componente 2. Bucaramanga segura

Bucaramanga segura es un tema que nos debe llamar a la unión y trabajar de la mano con las autoridades competentes. Si no mejoramos en este tema, Bucaramanga será poco atractiva para los turistas.

Falta cultura ciudadana en el manejo de los automotores, más controles y exigencia a las escuelas de automovilismo que implementen la catedra del buen conductor

Fortalecer los frentes de seguridad y capacitar a los integrantes de estos, así como aumentar el número de frentes de seguridad en Bucaramanga, dotarlos de la infraestructura tecnológica para que puedan cumplir con sus funciones de prevención.

Aumentar el pie de fuerza de la policía y trabajar articuladamente con los ediles y los dignatarios de las juntas de acción comunal y frentes de seguridad.

El componente de seguridad también empieza por los niños, enseñándole valores e interviniendo de manera efectiva a las familias donde se presenten casos de violencia intrafamiliar, casos donde se tengan familiares en centros de reclusión, centros, para esto, se deben realizar programas articulados con la Secretaria de Educación, el ICBF, la policía de infancia y adolescencia, la Secretaría del Interior y el INDERBU.

Trabajar de la mano con la academia y las ONG para llevar a cabo investigaciones sociales que nos permitan visibilizar el núcleo de los problemas de inseguridad y a partir de estos poder fomentar políticas públicas y sus respectivos programas.

Capacitar a los Ediles, Presidentes y conciliadores de las juntas de acción comunal en términos de resolución pacífica de conflictos como primeras instancias

en la comunidad, así como en la socialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Es importante la campaña de seguridad vial pero a su vez realizar más controles a los conductores y academias de conducción.

Componente 3. En Bucaramanga construimos un territorio de paz

Me parece muy importante el trabajar en conjunto con el INPEC para garantizar un proceso de resocialización real en las instituciones carcelarias del municipio. No hay autoridad nacional en estos sitios, todo lo manejan los “caciques” de los patios, no hay resocialización de los presos.

Fortalecimiento a los Ediles y dignatarios de las juntas de Acción comunal mediante la formación en temas de derechos humanos y participación ciudadana. Crear el fondo de recurrencia para los ediles y JAC dado en la ley 1551 de 2012.

Implementar las escuelas de perdón y reconciliación (LAS ESPERE) de la fundación para la reconciliación, se puede hacer un convenio interinstitucional y adelantar una serie de proyectos en torno a estas iniciativas, centros de reconciliación donde se dicten las charlas y se den capacitaciones a las víctimas y victimarios, creando emprendimientos y asociaciones empresariales, articuladas la academia y la empresa privada que es la que aporta y deduce impuestos.

Componente 4. Agua potable como un elemento que garantiza la vida

Garantizar el suministro continuo en los barrios que llega de manera intermitente este servicio, como por ejemplo en la centralidad de Los Colorados y sus alrededores ubicados en la comuna 1 Norte.

Mencionar en que sectores se va ampliar la cobertura y en donde se va a realizar la reposición de las redes.

La recuperación de cartera del AMB es de vital importancia, hay que llegar a acuerdos con los usuarios morosos ofreciendo la facilidad de pago de estas deudas y, garantizar el no corte del servicio de agua.

También llegar a un acuerdo con las personas que están cometiendo el delito de fraude a servicio público domiciliario, para que empiecen a pagar por este servicio, pueden ser un sistema de contador prepago del servicio, con recargo de tarjetas.

Llegar a soluciones de préstamo de servicio a todos los sectores de la ciudad, articulando este proceso con la administración en el caso de los barrios no legalizados.

5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN, INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

Por medio de esta línea se busca fortalecer las instituciones con el fin de contar con entidades sólidas, confiables, eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles de la Administración Municipal, comprometidas con la lucha frontal contra la corrupción. Las acciones de esta línea contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS 16 de la ONU.

Queremos saber tus comentarios sobre esta línea y sus componentes.

Comentarios generales sobre la línea estratégica 5.

Tener instituciones sólidas y confiables dotadas con las herramientas necesarias para que puedan mostrar en la red la transparencia en sus procesos de contratación y adquisiciones, transmitiendo seguridad y confianza en sus ciudadanos, da muestra de una administración con principios del buen gobierno.

Componente 1. Acceso a la información y participación

Fortalecer a las Juntas Administradoras Locales y a las Juntas de Acción comunal en temas del buen gobierno, dotarlas de las herramientas necesarias del gobierno abierto para que puedan consolidar su información pertinente y la comunidad pueda acceder a esta información como parte del control y la veeduría ciudadana, incentivando la cultura de la legalidad a nivel de las bases de la democracia.

Aumentar el rubro de presupuestos participativos y corroborar que este quede inmerso en el plan de desarrollo municipal.

Las comunas y corregimientos no cuentan con espacio locativo para que los ediles puedan sesionar y de esta manera poder cumplir a cabalidad sus funciones, hay que ofrecer las herramientas técnicas y tecnológicas y demás insumos como papelería, carnet, etc.

objetivo: Fortalecer el proceso de participación comunitaria y brindar acompañamiento permanente a la acción comunal, como expresión organizada de la sociedad, verificando su funcionamiento y procesos participativos.

PLAN DE MEJORA COMUNAL: En diseñar un conjunto de medidas para fortalecer las organizaciones comunales, mediante un proceso de acompañamiento integral que le permitan orientar sus esfuerzos en superar sus falencias organizacionales y dar cumplimiento a la normatividad comunal vigente (Leyes 743 y 753 de 2002 y Decretos 2350 de 2003, 890 de 2008)

FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL): En cumplimiento de lo reglamentado por la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012; cuyo objeto es apoyar a los Ediles y Edilesas en sus trámites de Posesión y procesos logísticos ante la administración municipal.

FORMACIÓN ACADEMICA: Capacitar en herramientas de carácter administrativo a los miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL) del municipio de Bucaramanga, para mejorar su desempeño en el desarrollo participativo y social de la ciudad creándose el fondo de recurrencia para los ediles y haciendo acuerdo con las universidades y la ESAP para buscar que los ediles y los dignatarios puedan terminar sus estudios y profesionalizarse en temas de la Administración Pública y derecho.

Crear el rubro para los congresos nacionales de ediles, los cuales son espacios de participación, compartir experiencias y de formación.

Buscar como dignificar aún más la labor de los ediles y sus respectivas familias incluyéndolos en programas de recreación y esparcimiento, se pueden dar incentivos como el cargue de una tarjeta de METROLÍNEA y un plan básico mensual de telefonía celular entre otras.

Componente 2. Seguridad jurídica institucional

Hay que blindar a la administración pública, para esto se den contratar los profesionales idóneos en el campo para evitar pérdidas en la administración por demandas.

Componente 3. Administración pública moderna e innovadora

Hay que aplicar la política de innovación pública en la administración para generar nuevas formas de administrar y agilizar los procesos, es importante que la administración invierta en la infraestructura tecnológica y administre correctamente las finanzas públicas.

Tener el plan de capacitación del servidor público que garantice la profesionalización de este y aumentar sus capacidades

Componente 4. Servicio al ciudadano

Agilizar los procesos y el tiempo de respuesta que requiere el ciudadano es muy importante y la puesta en marcha de centros administrativos municipales mejorará la atención al ciudadano y agilizará los procesos. Definir donde van a funcionar estos centros.

Proyectos estratégicos

La Alcaldía de Bucaramanga busca, mediante la formulación y ejecución de proyectos estratégicos, superar los problemas estructurales de la ciudad, haciendo énfasis en los más urgentes y de gran valor público, pues tienen la capacidad de orientar los procesos de desarrollo y de producir impactos integrales en el territorio.

Comentarios generales sobre los proyectos estratégicos.

Asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha de estos proyectos estratégicos.

Dentro del marco del Plan Zonal integral de Norte (PIZ) se han dejado plasmados una serie de proyectos estratégicos para ser ejecutados en el transcurso de los 7 años. Será bueno incluir algunos de estos proyectos para realizarlos en el presente cuatrienio, colocar por metas de cuantos se pueden realizar por año.

1. Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR): Bucaramanga Metropolitana.

Este proyecto busca iniciar el diseño e implementación de la PTAR, con el propósito de establecer un proceso de corresponsabilidad en torno al agua e incentivar la reactivación económica de la zona del Río de Oro.

Es muy importante devolverle la vida al río Girón, pero también se debe recuperar el río Suratá. Además, es tiempo de hacer los respectivos controles a las industrias que vierten sus desechos a estos afluentes.

Se debe exigir a las constructoras que hagan las plantas de tratamientos en los conjuntos residenciales para que el agua salga menos contaminada.

2. Zona industrial de aprovechamientos de residuos.

Este proyecto busca generar oportunidades de emprendimiento y empleo desde el aprovechamiento de los residuos sólidos, incrementando la sostenibilidad urbana de Bucaramanga y garantizando la estabilidad de las operaciones de disposición.

Engranar el proceso junto con las empresas de recicladores recientemente formalizadas y hacer un programa encaminado a generar la cultura del reciclaje, dando incentivos a los barrios que más reciclen por medios de obras y embellecimiento urbano y paisajístico.

3. Big BGA

Este proyecto busca generar oportunidades de emprendimiento para la ciudadanía desde el desarrollo económico basado en el conocimiento y la innovación.

Creación del Centro de Innovación engranado con la academia, la administración pública y los gremios económicos, incentivando la investigación, el emprendimiento y las empresas que se unan a esta iniciativa, vinculándose al ecosistema de innovación.

4. Bucaramanga ciudad inteligente

Este proyecto busca definir un sistema de recolección y análisis de la información de la ciudad para la toma de decisiones públicas y la automatización de operaciones urbanas. Mejorando el desempeño y la productividad de la infraestructura tecnológica de la ciudad, con el fin de aumentar la confianza de los ciudadanos e impactar positivamente su calidad de vida.

Importante la infraestructura tecnológica para la creación de un sistema de información en tiempo real.

5. Nueva movilidad: Metrolínea evoluciona y estrategia de la Bicicleta

Este proyecto busca proporcionar un sistema de transporte público con infraestructura multimodal, altos estándares de calidad y de eficiencia que ponga el servicio al ciudadano en el centro de la operación. Adicionalmente, fomentar el uso de la Bicicleta y otros medios alternativos de transporte proporcionando infraestructura segura para la movilidad alternativa.

Hacer el esfuerzo de la modernización del parque automotor del SITIM, en procura de buses que estén en línea de las tecnologías limpias que mitiguen el impacto en el ambiente, Aumentar el parque automotor para ofrecer un mejor servicio y la integración multimodal.

6. Espacio público tejido vital

Este proyecto busca reconocer la escarpa occidental como un determinante del desarrollo sostenible de la ciudad mediante acciones urbanísticas e infraestructura diseñada para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Presentando alternativas de movilidad y de acceso a espacio público sostenible, a su vez que se protege la escarpa de la urbanización informal en zonas de alto riesgo.

El manejo integral de las escarpas de la ciudad es de suma importancia para detener el proceso erosivo natural y poder al mismo tiempo asumir el control de estas evitando la invasión y construcción informal de ellas, además, creo que se deben tener en cuenta la escarpa norte para protegerla también con sus nacimientos y su ecosistema.

7. Mar de montañas

Este proyecto busca mejorar el bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre, así como generar espacios de encuentro entre los ciudadanos, mediante el incremento del espacio público de calidad en la ciudad.

Hacer un caminodromo que una la comuna 1 con el centro histórico de la ciudad y empalme en el parque ubicado en San Luis.

8. Plan Bucaramanga futura

Este proyecto busca proporcionar una serie de instrumentos de planificación estratégica urbana que permita proyectar la ciudad en el largo plazo a través de la construcción colectiva, la resiliencia frente al cambio climático y el diseño de infraestructura enfocada en la calidad de vida. Con el objetivo de ser una ciudad sostenible que tenga una perspectiva equitativa para mejorar el valor patrimonial del suelo.

Bucaramanga debe estar a la altura de las mejores ciudades del mundo, que sea sostenible económica, ambiental y estructuralmente.

ANOTACIONES PLAN DE DESARROLLO CTP EDUCACION Y CULTURA

Dentro del análisis al borrador del plan de desarrollo, encuentro que se han podido abordar los temas más prioritarios de la agenda educativa, cultural y artística de la ciudad. Es pertinente que estas cuestiones estén ligadas a la línea estratégica: Bucaramanga equitativa e incluyente, porque la equidad y la inclusión son dos poderosas herramientas que ayudaran a desarrollar mejor el ecosistema social de nuestra ciudad.

Ahora bien, hablando de educación, el componente elaborado para la misma: 2.1.3.1 Educación de calidad, garantía de una ciudad de oportunidades, tiene dentro de su desarrollo conceptual y la estructura de sus subcomponentes (ejemplo, 2.1.3.1.1

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media), un desarrollo lógico de la descripción de la problemática en el diagnóstico y la consecución de la solución en los mismos, a través de argumentos de peso y con marcos teóricos fuertes. Esto denota conocimiento del tema e investigación. Se espera que en el desarrollo de programas, metas y proyectos se condense de igual manera esta hoja de ruta y puedan desarrollarse cuestiones más específicas que obedezcan a las necesidades de cada uno de los espacios comunitarios de la ciudad.

En cuanto a la cultura, abarcan los contenidos más importantes de la misma en el componente: 2.1.3.7 Vida cultural y bienestar creativo sostenible, Los cuales a mi parecer son: cultura ciudadana, infraestructura para el desarrollo de la cultura y las artes, formación artística y cultural, patrimonio, fomento y producción artística, circulación, emprendimiento cultural, turismo cultural, gobernanza y comunicación.

Desde el diagnóstico se evidencia la investigación hecha al borrador del plan decenal que se ha planteado por el instituto de cultura, que, si bien no es un producto terminado, es una gran hoja de ruta para el planteamiento de problemáticas y posibles soluciones de la ecología cultural Bumanguesa. Sin embargo, Se espera que en el desarrollo de programas, metas y proyectos se generen verdaderos retos y se incluya a la población interesada en el tema, mediante mecanismos de participación ciudadana, para maximizar estas proyecciones y solucionar asuntos de forma y fondo, y así construir un verdadero ecosistema cultural en Bucaramanga.

Otras apreciaciones generales:

existen muchas poblaciones con características especiales que necesitan ser caracterizadas, para agregarlas a los diagnósticos generales y parciales.

La división política de Bucaramanga no genera ningún sentido de apropiación en los territorios, las personas no se hayan como comunas, si no como barrios, hay que empezar a promover y reconocer colectivos, asociaciones y organizaciones barriales, que pueden aportar lecturas más acertadas de los aciertos y desaciertos de la administración pública, y además pensando en los 400 años de Bucaramanga, una descripción de la identidad de ciudad que realmente necesitamos.

Atentamente

J. Ricardo Oviedo Valbuena

PROPUESTA DIVERSIDAD SEXUAL PLAN DE DESARROLLO BUCARAMANGA

ESTADO DEL ARTE

Los cambios sociales y políticos que ha experimentado Colombia durante los últimos años con respecto al respeto de la vida y los derechos de las personas LGBTIQ han permitido la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de propuestas, proyectos y programas institucionales en diferentes partes del país que han sido claves para mejorar las condiciones y la calidad de vida de esta población. Así, por ejemplo, desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, la implementación de la Política Pública LGBTI del Distrito Capital, por medio del Acuerdo 371 de 2009 y del Decreto 062 de 2014, ha permitido que la ciudad posea lineamientos específicos para el reconocimiento, visibilización, respeto y garantía de derechos de las personas LGBTI que viven en ella y, sobre todo, para la formulación clara de actividades, propuestas, proyectos y programas que permitan cumplir con objetivos específicos en tiempos determinados.

Entre las principales características de la política pública LGBTI de Bogotá se encuentran: 1. El posicionamiento de las organizaciones de la sociedad civil concentradas en las poblaciones LGBTI de la ciudad para que representen efectivamente los intereses de la comunidad en los espacios de decisión institucional distritales; 2. La consolidación de rutas para la garantía del respeto de derechos para la población LGBTI desde la institucionalidad distrital; 3. La promoción de la cultura ciudadana, para trabajar en la disminución de la discriminación, la exclusión y los prejuicios y para fortalecer aspectos esenciales como la inserción laboral, el trato digno en los centros de salud, el uso efectivo y libre de la ciudad y sus espacios libres, entre otros; y 4. El posicionamiento de las perspectivas de género y diversidad sexual como ejes presentes en la formulación, desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas en diferentes aspectos en el distrito (Dirección de Diversidad Sexual de Bogotá, 2018).

Una de las consecuencias más importantes de la implementación de esta Política Pública en Bogotá ha sido generar las herramientas y las acciones necesarias para llevar a cabo una caracterización formal de las personas LGBTI de la ciudad, lo cual ha sido esencial para conocer sobre aspectos básicos como el acceso a la educación, al trabajo, a la salud y las principales necesidades que afectan a la población de específica y en comparación con otros sectores sociales del distrito. Estas medidas también han sido tomadas en otros municipios del país como Tunja, en donde se llevó a cabo una caracterización LGBTI en 2013 y en Ibagué, donde se ha formulado la misma propuesta en 2018, entre muchos otros.

Otro aspecto muy ligado a la implementación de la Política Pública en Bogotá ha sido la apertura del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual, por parte de la Secretaría de Integración Social, Subdirección para asuntos LGBT. En este centro, que posee dos sedes (una en el centro-norte y otra en el suroccidente de la ciudad), se han implementado proyectos como comedores gratuitos para personas LGBTI en situación de vulnerabilidad, programas de salud primaria, charlas y conferencias de sensibilización para personas sexualmente diversas y demás población del distrito, reunión de diferentes organizaciones sociales de la ciudad, planificación de la marcha del Orgullo LGBTI Bogotá, además de convertirse en un epicentro de concentración de la población, lo cual es

indispensable para generar procesos de cohesión, identificación y apropiación con el territorio.

Por último, la necesidad de generar estrategias para la recuperación de la memoria de las personas LGBTI ha sido una apuesta de instituciones estatales como el Centro Nacional de Memoria Histórica y la misma Jurisdicción Especial para la Paz. Han sido publicados algunos informes que contienen aspectos como relatos biográficos y reconstrucción de memoria desde el conflicto armado y la guerra en Colombia con personas LGBTI, en diferentes lugares del país. De todas maneras, ni en Santander ni en Bucaramanga se han realizado este tipo de proyectos, los cuales son indispensables para la visibilización y la dignificación de la población LGBTI y, sobre todo, para fortalecer los procesos de transición política, en medio del posconflicto.

DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIAS VIGENTES

Durante la administración saliente (2015-2019), las estrategias dirigidas a la población LGBTIQ han sido tres: 1. desarrollo de cuatro campañas de sensibilización social contra la discriminación y de prevención de infecciones de transmisión sexual; 2. implementación de cuatro mesas de trabajo con comunidades LGTBI para determinar el diagnóstico poblacional; y 3. formulación e implementación de una Política Pública para las comunidades LGBTI. Estas tres estrategias han estado implementadas en las líneas de inclusión social, dentro del componente Atención prioritaria y focalizada a grupos de población vulnerable.

De acuerdo con los resultados presentados, las dos primeras estrategias se cumplieron totalmente (100%), mientras que en el caso de la implementación de la política pública no fue posible cumplir ningún aspecto (0%).

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Teniendo en cuenta la descripción realizada, las estrategias implementadas hasta el momento han estado dirigidas a metas asistencialistas que no han poseído un impacto real para la disminución de la desigualdad en la ciudad. Ejemplo de esto es, en primer lugar, que las campañas de sensibilización estén direccionadas exclusivamente a la prevención de ITS, lo cual limita las posibilidades para trabajar en el goce real de derechos sobre la salud de la población LGBTI. De igual manera, la realización de una reunión anual para determinar un diagnóstico poblacional hace que sea insuficiente generar las condiciones de trabajo y la formulación e implementación de propuestas que realmente permitan cumplir con objetivos que terminen beneficiando a la población en su conjunto. Por último, el rezago en el diseño, el desarrollo y la implementación de una Política Pública deja sin base estratégica el trabajo colectivo que permita fortalecer el cumplimiento de metas y, sobre todo, formular, desarrollar e implementar proyectos a mediano y largo plazo que conduzcan a cambios concisos y fundamentados de la realidad de las personas LGBTI de la ciudad.

Además, es necesario apuntar la falta de presupuesto para el desarrollo de todos los puntos reseñados dentro de las estrategias vigentes. Esto ha impedido que exista una articulación real con las organizaciones de base comunitaria, en la medida en que no es posible relacionar las metas propuestas con el trabajo llevado a cabo por la sociedad civil.

Además, las personas que se han encargado de dirigir y coordinar los aspectos ligados a la implementación de estas propuestas no poseen la idoneidad necesaria para este tipo de trabajo, en la medida en que no cuenta con las herramientas académicas y prácticas para liderar este tipo de procesos. A su vez, existe una Consejera para las Mujeres y Equidad de Género, pero su enfoque principal y único ha sido el tema de mujer y ha desconocido la necesidad de intervenir y gestionar sobre asuntos LGBTIQ y nuevas masculinidades. Lo anterior aleja a las personas encargadas de la población que está interviniendo, en cuanto carecen de la sensibilidad necesaria para comprender las dinámicas y dimensiones sociales, económicas y políticas de las personas LGBTI de Bucaramanga.

Por último, es importante señalar como referente positivo la proyección de una Política Pública basada en el Decreto 762 de 2018, la cual es indispensable, como ya se dijo, para el trabajo coordinado y el cumplimiento de objetivos que generen verdaderos cambios en la realidad de las poblaciones LGBTI. El caso de Bogotá, donde existe una Política Pública Distrital desde hace diez años es ejemplo de ello. Sin duda, su falta de implementación es una carencia bastante fuerte, por el mismo impacto que representa. Además, cabe resaltar la creación de la Mesa Técnica LGBT de Bucaramanga, la cual se conforma como un referente para la puesta en marcha de posibles proyectos a futuro y, sobre todo, para el trabajo de veeduría ciudadana, desde la visibilización de la población LGBTI dentro de la ciudad, al tiempo que permite el nacimiento y el fortalecimiento de liderazgos locales.

PROPUESTAS DE CONSTRUCCIÓN NUEVO PDT

En la visión del Borrador del Plan de Desarrollo se busca que Bucaramanga sea una ciudad del conocimiento, una ciudad de oportunidades para todos, partiendo constituida a partir de los siguientes elementos: “Una ciudad es equitativa e incluyente en donde los beneficios se redistribuyen equitativamente, asegurando la igualdad de género, protegiendo los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, promoviendo la participación cívica en las esferas social, política, económica y cultural”

Para el proceso de construcción participativa y socialización se parte de algunos paradigmas, entre los cuales está la Perspectiva de Género. “El nuevo Plan de Desarrollo Municipal tiene incluye los nuevos conceptos de género vinculados al desarrollo de las ciudades, logrando la equidad de la voz, que implica la representatividad, la autoridad y la legitimidad de la voz tanto de las mujeres como los hombres en los espacios públicos. En esta dirección se incluyen nuevos lineamientos de política pública que promuevan el cambio social en género, buscando de esta forma disminuir el conflicto (discriminación, violencias), entendiendo el conjunto de factores o causas que lo generan desde la base histórica, cultural y social”

Específicamente en el ítem: 2.1.3.4 Capacidades y oportunidades que derriban brechas sociales. Se expone que “a través de la identificación de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, este componente tiene como propósito generar oportunidades para que esta población se integre en la vida comunitaria, económica, social y cultural de Bucaramanga. Con la focalización de acciones se pretende derribar barreras sociales que no permiten el incremento de oportunidades y capacidades de los más vulnerables.”

Dentro de ese ítem encontramos el 2.1.3.4.9 Bucaramanga hábitat donde somos visibles. El cual contempla como objetivo específico: “Mejorar la calidad de vida de las mujeres y la

población LGBTI a través del reconocimiento, visibilización y abordaje de las principales problemáticas que aquejan a estas personas en su entorno, así como, a través de un enfoque diferencial, identificar sus necesidades particulares”

Se esperaría que “A través de este programa se abordan problemáticas que afectan la vida de las mujeres y la población LGBTI en el ámbito público como el acoso callejero, la movilidad, el ciberbullying, equipamientos públicos, entre otros. También se realizarán campañas de visibilización para la promoción de sus derechos y la mitigación de la discriminación”

Ahora bien, siguiendo el programa de gobierno (2020-2023) para la ciudad de Bucaramanga, es posible ahondar en propuestas que estén acordes con las líneas y las políticas propuestas, a saber: en primer lugar, es prioritario proponer un plan de acción para la caracterización de la población LGBTI de Bucaramanga, en cuanto supone conocer y reconocer la realidad de la población y, a partir de ahí, formular, desarrollar e implementar políticas para la protección y restauración de derechos, educación, empleo y emprendimiento. Esto en concordancia con el ítem 78 del Plan de Gobierno de alcalde entrante Juan Carlos Cárdenas.

Por otro lado, urge la implementación de políticas culturales desde el fortalecimiento de la memoria, en medio del escenario de transición y postconflicto, en un proceso que instituciones nacionales e internacionales han visto como indispensables para la puesta en marcha de acciones para la construcción de paz. Así, entonces, formular estrategias desde el posconflicto significa incluir a la población LGBTI como parte de las víctimas y reconocer su papel en las dinámicas sociales, políticas y económicas de la realidad colombiana, desde las luchas, las dinámicas y las confrontaciones generadas en el conflicto armado y la guerra. Esta implementación de políticas culturales pondría a Bucaramanga como referente nacional en el trabajo por la consecución de la paz y el respeto de los acuerdos firmados por el gobierno colombiano. Además, está en concordancia con el punto 79 del mismo Plan de Gobierno.

Ahora bien, se deben forjar las condiciones para apuntar a la creación de establecimientos que funcionen como polos de atracción para la población y fortalecer el apoyo institucional para la marcha LGBTI, que se lleva a cabo todos los años, en el mes de junio. Estas dos propuestas tienen como objetivo principal posicionar a la población LGBTI de la ciudad de Bucaramanga como un agente del cambio cultural y político, para el fortalecimiento de las acciones gubernamentales dirigidas a ella. Como ejemplo de esto, es necesario destacar el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual en Bogotá, que nació como parte de la implementación de la Política Pública Distrital y que ha servido como epicentro para el desarrollo de estrategias que permitan generar cambios reales a las problemáticas de las personas LGBTI en diferentes puntos de la ciudad. Implementar una propuesta de este tipo en Bucaramanga permitiría coordinar de mejor manera el trabajo institucional, fomentar un mayor contacto con las organizaciones sociales y fortalecer acciones concretas como apoyo veraz y consciente de la alcaldía para la visibilización de actividades culturales como la Marcha del Orgullo LGBTIQ de Bucaramanga. Estas propuestas compaginan con lo expuesto en el numeral 77 del Plan de Gobierno de la ciudad.

Todo lo anterior, sin lugar a dudas, debe estar enmarcado y hacer parte de la implementación efectiva de una Política Pública que recoja y permita el desarrollo de lineamientos institucionales desde lo social, lo cultural, lo político y lo económico, que ordenen, estructuren y efectúen actividades, propuestas y proyectos sujetos en metas y objetivos a diferentes plazos. Además, esta implementación debe estar sustentada en dos aspectos esenciales: en primer lugar, la disposición de un presupuesto para el efectivo cumplimiento de los objetivos planteados, lo cual significa generar un compromiso real de la administración en lo referente al manejo de recursos; y, en segundo lugar, el apoyo de profesionales capacitados que tengan las herramientas académicas y de experiencia, en campos de las ciencias sociales y de la salud, que permitan una efectiva articulación de saberes y de prácticas institucionales para llevar a buen puerto las metas trazadas dentro de la política pública y las propuestas expuestas arriba, articuladas todas en un mismo propósito.

Es importante que exista interconexión entre diferentes organismos, entes e instituciones que permitan un reconocimiento verdadero de las necesidades de la población y de sus problemáticas. Así, entonces, es necesario comprender que la población LGBTI es un sector amplio y diverso, por lo que requiere de estrategias igualmente dinámicas. Por eso, la articulación de relaciones y propuestas inter-institucionales permite que dicha diversidad y amplitud sean atendidas de manera efectiva y que las metas y objetivos no acaben por convertirse en meras actividades asistencialistas, desconectadas de la realidad de las personas que se desean intervenir, reconocer, visibilizar y respetar.

Por último, haciendo referencia a las actividades concretas que deben enmarcarse dentro de lo anteriormente expresado, es imperativo llevar a cabo lo siguiente:

N°	PROPUESTA	PROPÓSITO	INDICADOR EVALUACIÓN	DE FINANCIACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1	Formulación y ejecución de una Política Pública LGBT en la ciudad de Bucaramanga ¹ .	Conocer y reconocer la realidad de la población LGBT y, a partir de ahí, formular, desarrollar e implementar políticas para su protección y restauración	y la población LGBT y, a partir de ahí, e significativo (seis meses). Documento de política pública LGBT, que incluya rutas de	de la municipales	Desarrollo social y planeación.

¹ Las personas trans son un grupo poblacional ampliamente discriminado, a razón de su identidad sufren de una violencia estructural que los lleva a salir de sus casas, a no culminar sus estudios, tener poco acceso a la salud, educación y al trabajo, lo anterior, sin lugar a dudas pone a este grupo poblacional en condiciones de pobreza, vivienda y laborales precarias, entre otras. En América Latina, la expectativa de vida para las personas trans es de 35 años, por ende, es importante ponerlos como prioridad en ámbitos más allá de lo asistencialista

		derechos en acciones encaminadas educación, salud, a la población LGBT y empleo y sus necesidades (un emprendimiento año).			
			Socializaciones de la caracterización y la política pública, después de su realización en los tiempos previstos.		
2	Implementación de políticas culturales desde el fortalecimiento de la memoria, en medio del escenario de transición y postconflicto	Reconocer como LGBTI a las víctimas del conflicto armado que lo son y visibilizar su papel en las dinámicas sociales, políticas y económicas de la realidad bumanguesa, desde las luchas, las experiencias y las confrontaciones generadas en el conflicto armado y la guerra.	Documento que recoja aspectos esenciales y profundos de la configuración de la memoria de las personas LGBTI de Bucaramanga: relatos autobiográfico, narrativas de vida, cartografías sociales, etc.	Recursos propios Cooperación internacional Responsabilidad social empresaria	Desarrollo social y planeación, Oficina de Asuntos Internacionales
3	Creación de centros que funcionen como polos de atracción, intervención, acompañamiento y ejecución/implementación de la política pública LGBT	Generar un espacio autónomo e idóneo en donde se permita el desarrollo de estrategias que favorezcan la generación de cambios en las problemáticas de las personas LGBTI. Fortalecer las acciones gubernamentales dirigidas a la población con orientaciones sexuales y de género diversas.	Ambientación de un espacio para la consecución de los objetivos generales de la propuesta. Diseño de espacios de participación para la comunidad en general en donde se sensibilice acerca del respeto y buen trato hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Apoyo continuo a las personas trans en las diferentes esferas críticas tales como salud, educación, perfil ocupacional y	Recursos propios Cooperación internacional	Planeación y espacio público. Secretaria: Salud, Desarrollo Social, Interior

cambio de documentos.

Capacitación a los diferentes entes gubernamentales y secretarías acerca del trato con enfoque diferencial a población LGBTI

Promoción de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades de transmisión sexual a partir de campañas y capacitaciones orientadas a la población diversa.

Asesoramiento psicológico a las familias de las personas diversas en el reconocimiento y aceptación de sus hijos como parte fundamental de la familia para así prevenir el suicidio de los niños, niñas y adolescentes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

4	Aumentar la participación de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en diferentes espacios, tanto ocupacionales como de libre esparcimiento.	Fomentar la inclusión de la población LGBTIQ en la ciudad de Bucaramanga.	Favorecer la participación de la población LGBTI en los espacios culturales de la ciudad como la Feria Bonita, a través de muestras características de dicho grupo tales como las muestras de arte drag. Trabajo mancomunado con el ministerio del trabajo	Recursos propios. Cooperación internacional Responsabilidad social empresarial	Secretaría de: Desarrollo Social, Educación, Interior, Instituto Municipal de Cultura, INDERBU, Ministerio del Trabajo.
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

para la inclusión
laboral de las personas
con orientaciones
sexuales y de género
diversas.
Creación de espacios
deportivos en donde
se favorezca la
participación de la
población LGBTI.

Elaborado por:

Robinson Duarte. Economista, Consejero Territorial de Planeación: población LGBT.
Consejero departamental de juventudes, Profesional en la Política de Equidad de Género
UIS y activista LGBT

Fernando Báez. Historiador, Mg. (c) en educación. Activista LGBT

Vanessa Durán. Psicóloga clínica, estudiante de Maestría en educación. Activista LGBT

OBSERVACIONES SECTOR CULTURAL

- Designar recursos para apoyar las casas de cultura del municipio.
- Promover programas integrales de procesos formativos dirigidos a grupos organizados en arte y cultura de esta forma fomentar iniciativas en esta área.
- Implementar programas para promover talentos artísticos culturales.
- Dotación de instrumentos musicales a grupos culturales organizados.
- Reprogramar actividades del instituto de cultura donde se beneficie la población más vulnerable.
- Organizar actividades culturales como teatro, danza, conciertos, presentaciones musicales entre otros el teatro Santander el cual se encuentra subutilizado.
- Apoyar las actividades culturales donde haya participación de las personas en condición de discapacidad.
- Promover la economía naranja como herramienta de desarrollo económico cultural y social.
- Apoyar con recursos y logística la realización de la feria de Bucaramanga participación de las colonias residentes en esta ciudad vinculándolas en las siguientes actividades:
 - Festival gastronómico de colonias
 - Carnavales con participación de colonias residentes en Bucaramanga dando a conocer su idiosincrasia y el talento cultural, artístico y autóctono de cada provincia.
 - Apoyar el nombramiento de docentes de arte y cultura en las instituciones públicas y en instituciones que atienden a personas en condición de discapacidad.
 - Dotación y adecuación de bibliotecas existentes en el municipio.

Matilde Parra Anaya
Sector cultural
Fundegar

OBSERVACIONES AL PDM

I. Línea estratégica 1. Bucaramanga ciudad de oportunidades.

En este primer diagnóstico se está dejando por fuera una población bien importante que corresponden a los exguerrilleros y sus familias, refiere ayudas humanitarias por el observatorio de derechos humanos, pero no la población propiamente dicha. Y al no ser incorporada en el diagnóstico, no se tiene en cuenta en los proyectos estratégicos.

II. Línea estratégica 2. Bucaramanga sostenible, una región con futuro.

En cuanto al sector rural en el diagnóstico refiere promover los mercadillos campesinos en cuatro parques. Es de tener en cuenta que no es suficiente el apoyo al campesino con esa

única actividad, es necesario organizarlos y servirles de soporte para lograr la seguridad alimentaria del sector rural y sus familias.

Si se busca el crecimiento económico, no es suficiente con enfocarlo al sector secundario y terciario, aquí es donde cobra importancia el sector primario, ya que con su desarrollo se está evitando desplazamiento a la cabecera municipal y suficiente abastecimiento de productos agrícolas, además del buen vivir

III. línea estratégica 3. Bucaramanga productiva y competitiva, empresas innovadoras, responsables y conscientes

Realmente es la única línea estratégica completa, la cual va de la mano con los proyectos estratégicos.

¿Por qué solamente tres líneas estratégicas?, consideramos que como línea estratégica IV debe tenerse Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada y como línea estratégica V, Bucaramanga territorio libre de corrupción, instituciones sólidas y confiables (es más, debiera ser la bandera del municipio de Bucaramanga, ya que logrando subsanar la problemática de deshonestidad es posible desarrollar las demás líneas estratégicas.)

En los proyectos estratégicos, debe incorporarse un proyecto de educación para la paz y la convivencia pacífica, el cual transversalizaría la parte educacional y el buen vivir.

RECOMENDACIONES SECTOR JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

En rasgos generales el borrador hay que hacerle una serie de correcciones de estilo, hay que referenciar el documento, las gráficas, tablas, ilustraciones deben de ir identificadas y con la fuente respectiva. Utilizar las normas APA para referenciar una nota tomada de otro artículo, hay que saberla escribir e incluso en términos de parafraseo, hay que tener mucho cuidado con estos textos que se copian sin ninguna referencia, incluyendo las citas bibliográficas para que se generen las referencias de forma automática. Es un trabajo dispendioso pero hay que hacerlo.

También al documento le faltan las metas y los presupuestos.

Recomendación por calamidad pública:

Con la actual situación de Calamidad Pública debido al Coronavirus COVID-19, se ha visto que el municipio no está preparado para afrontar este tipo de riesgos, por eso, es importante e imperante adoptar las medidas necesarias en materia de infraestructura hospitalaria y mejora de los centros de salud y la exigencia de los

servicios de urgencias en todas las instituciones de salud, tanto públicas como privadas. Ampliar la red de UCI en la ciudad.

Asignar recursos para que haya un efectivo alcance a la solución de problemas que no se prevean pero que esta crisis hoy nos da un lección, que hay que trabajar en la prevención y tener planes de acción porque no estamos exentos a que se repitan este tipo de calamidades.

En términos del sector de las JAL vemos que se puede incluir lo siguiente:

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.

Componente 4. Capacidades y oportunidades para superar brechas sociales

- Realizar un trabajo coordinado con los ediles y las juntas de acción comunal, encaminadas a fortalecer las competencias ciudadanas y realizar cooperativas empresariales en los barrios donde se presenta mayor vulneración, con el objeto de ayudar a las familias que quieran realizar emprendimientos. Cumpliendo con el ODS 1.
- Coordinar con la academia y el sector privado proyectos de innovación social mediante talleres que nos lleven a identificar las problemáticas de la comunidad y a partir de ellas buscarle soluciones mediante esta metodología buscando que sean sustentables, escalables y replicables, buscando mejorar las condiciones de vida de estas comunidades, mediante acuerdos de cooperación.

Componente 6. Movimiento, satisfacción y vida, una ciudad activa

- En coordinación con los ediles y el INDERBU realizar los juegos comunales a manera de olimpiadas donde se promuevan varios deportes, así como actividades recreativas y culturales donde se promuevan los talentos, y vinculando a la empresa privada para conseguir los recursos.

2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE, UNA REGIÓN CON FUTURO.

Componente 2. Bucaramanga una eco-ciudad

- Hacer campañas de arborización en los parques y separadores de nuestra ciudad y en los barrios, recuperación de las escarpas y cañadas en conjunto con las empresas de aseo, los ediles y las juntas de acción comunal para que integren a la comunidad en este tipo de actividades, llevando también la oferta institucional del INDERBU, la alcaldía y la policía y el ejército con sus programas comunitarios

Componente 3. Bucaramanga gestiona el riesgo de desastre y se adapta al cambio climático

- Realizar un trabajo coordinado con los ediles y las juntas de acción comunal, encaminadas a fortalecer las competencias ciudadanas y realizar cooperativas empresariales en los barrios donde se presenta mayor vulneración, con el objeto de ayudar a las familias que quieran realizar emprendimientos. Cumpliendo con el ODS 1.

3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES.

Componente 2. Emprendimiento, innovación, formalización y dinamización empresarial

- Los Centros de Desarrollo Empresarial deben poseer toda la infraestructura física y tecnológica y ser integrados por profesionales idóneos, que cumplan con los requisitos para poder capacitar a la comunidad en temas de emprendimientos basados en la innovación. Para esto también se deben apoyar en los ediles y presidentes de las respectivas juntas de acción comunal en términos de asociatividad y emprendimiento social, para que se pueda organizar a las comunidades en busca de soluciones empresariales y de empleabilidad. Asignar recursos a estos programas de emprendimiento para que se haga efectiva la innovación, formalización y dinamización de estas empresas y microempresas que ayuden a dar solución a la falta de empleo existente en Bucaramanga.

Componente 3. Bucaramanga gestiona el riesgo de desastre y se adapta al cambio climático

- Capacitación a los ediles y dignatarios de las JAC, además de la integración de las instituciones como la defensa civil, las Iglesias y la policía y el cuerpo de bomberos en estrategias de capacitación comunitaria con el objeto de reducir el riesgo. Creación y aplicación de políticas públicas encaminadas a la solución de los problemas ocasionados por este tipo de

eventos catastróficos y poder tomar las medidas necesarias para prevención y contener la situación.

4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA.

Componente 1. Espacio público vital

- Capacitar a los ediles y a los dignatarios de las juntas de acción comunal, en especial a los comités de ecología en competencias de jardinería, compostaje, y en temas ambientales en general, y dotando a los Ediles y a las juntas de Acción comunal de herramientas de jardinería para que implementen brigadas de limpieza y de las zonas verdes y programas de arborización.
- Dentro del equipamiento comunitario, propongo que se hagan las sede locativas de las Juntas Administradoras locales con la infraestructura requerida para realizar sesiones, capacitaciones y reuniones con la comunidad, dotarlas del mobiliario y artefactos tecnológicos con el fin de realizar las actividades encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, eventos de formación, tertulias, etc., y se exija el cabal cumplimiento y seguimiento de estas sedes para una efectiva solución y utilización para lo cual sean asignadas.

Componente 2. Bucaramanga segura

- Capacitar a los Ediles, Presidentes y conciliadores de las juntas de acción comunal en términos de resolución pacífica de conflictos como primeras instancias en la comunidad, así como en la socialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Articulación del trabajo de los ediles con la policía e implementando cámaras en todos los sectores que hacen falta de acuerdo a los puntos críticos de la ciudad para ayudar a ser más efectiva la seguridad en cada sector. Teniendo en cuenta que el primer policía es el alcalde de la ciudad. Y los ediles representamos a nuestras comunidades y se requieren herramientas efectivas para que Bucaramanga sea segura, al igual la protección efectiva de líderes y lideresas que por su condición se vuelven vulnerables y se les debe brindar especial atención. Mantener la vigilancia permanente en los sectores de la ciudad, en coordinación con los frentes de seguridad.

Componente 3. En Bucaramanga construimos un territorio de paz

- Fortalecimiento a los Ediles y dignatarios de las juntas de Acción comunal mediante la formación en temas de derechos humanos y participación

ciudadana. Crear el fondo de recurrencia para los ediles y JAC dado en la ley 1551 de 2012.

5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN, INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

Componente 1. Acceso a la información y participación

- Fortalecer a las Juntas Administradoras Locales y a las Juntas de Acción comunal en temas del buen gobierno, dotarlas de las herramientas necesarias del gobierno abierto para que puedan consolidar su información pertinente y la comunidad pueda acceder a esta información como parte del control y la veeduría ciudadana, incentivando la cultura de la legalidad a nivel de las bases de la democracia.
- Aumentar el rubro de presupuestos participativos y corroborar que este quede inmerso en el plan de desarrollo municipal.
- FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL): En cumplimiento de lo reglamentado por la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012; cuyo objeto es apoyar a los Ediles y Edilesas en sus trámites de Posesión y procesos logísticos ante la administración municipal.
- FORMACIÓN ACADEMICA: Capacitar en herramientas de carácter administrativo a los miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL) del municipio de Bucaramanga, para mejorar su desempeño en el desarrollo participativo y social de la ciudad creándose el fondo de recurrencia para los ediles y haciendo acuerdo con las universidades y la ESAP para buscar que los ediles y los dignatarios puedan terminar sus estudios y profesionalizarse en temas de la Administración Pública y derecho.
- Crear el rubro para los congresos nacionales de ediles, los cuales son espacios de participación, compartir experiencias y de formación.
- Darse a los Ediles de Bucaramanga, las herramientas e insumos necesarios para el desempeño de sus funciones y que se puedan desarrollar con efectividad.
- Buscar como dignificar aún más la labor de los ediles y sus respectivas familias como por ejemplo: incluyéndolos en programas de recreación y esparcimiento, se pueden dar incentivos como el cargue de una tarjeta de METROLÍNEA y un plan básico mensual de telefonía celular entre otras

acogiéndose a que sean con aprobación mediante proyecto de acuerdo por el concejo municipal.

EDILES PERTENECIENTES AL CTP

LUZ MILA VELASQUEZ LOZA

JOSE LUIS DIAZ POLENTINO

VICTOR EDUARDO CELIS RIOS

ADRIANA MILENA LOPEZ QUINTERO

CLAUDIA ROJAS MORENO

MARGARITA PEREZ DE DELGADO

HELI VILLAMIZAR CONDE

Observaciones al plan de desarrollo:

En el punto 2.1.3.5. Habitabilidad, Para lograr desarrollo de Operaciones Urbano Estratégicas es necesaria la articulación entre la administración pública, las instituciones relacionadas con la planeación urbana y el desarrollo, la autoridad ambiental, las empresas de servicios públicos, la empresa privada y la sociedad civil. Esta articulación, requiere de una institución que cuente con el capital humano idóneo y que esté facultada legalmente para conceptualizar, diseñar, formular, estructurar y viabilizar proyectos de gran escala, tanto en desarrollo nuevo (expansión), como en renovación Urbana. Se sugiere en este punto, la creación de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bucaramanga como vehículo institucional para promover el desarrollo de proyectos habitacionales en el municipio.

Adicionalmente, en las soluciones de vivienda planteadas en el numeral 2.1.3.5.2. Acompañamiento Social Habitacional, Los programas de vivienda nueva cuyo objetivo es

reubicar a la población en zonas de riesgo o de unidades habitacionales que no cumplen con las condiciones de habitabilidad (déficit cualitativo) deben contemplar la demolición de la totalidad del asentamiento a reubicar. De lo contrario, se perpetúa la ocupación de estas unidades no-aptas y agravando el problema. En consecuencia, se debe contar con un mecanismo de estructuración de dichas operaciones, que pueda gestionar el fondeo requerido para desarrollar el número de unidades habitacionales equivalente a los hogares que se pretenden reubicar.

En el numeral 2.2.3.1.1. Nuestro Oro, nuestra agua; se pone en consideración que, así como es importante la protección de las fuentes hídricas, es fundamental que se haga un tratamiento adecuado de las aguas servidas con el fin de generar el menor impacto posible aguas abajo. La construcción de la PTAR Rio de Oro, contemplada en el plan, debe venir acompañada de un programa de recuperación del valle del Rio de Oro, como parte de la estrategia de habilitación de suelo para el desarrollo de vivienda de interés prioritario y de interés social.

En el numeral 2.2.3.2.1. Calidad ambiental, Dadas las condiciones actuales de calidad del aire, en especial las altas concentraciones de material particulado evidenciadas por los equipos de medición del área metropolitana, se sugiere dar especial prioridad a este punto, buscando soluciones que generen un impacto sustancial, no solo en la calidad del aire, sino también en la salud de los bogotanos.

En el numeral 2.2.3.3.2. Reducción y mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático, se sugiere incluir dentro de los proyectos estratégicos, el estudio de microzonificación sísmica. Esto con el fin de conocer con mayor precisión los riesgos geológicos de las diferentes zonas de la ciudad en el proceso de planeación del desarrollo y la renovación urbana.

En el numeral 2.3.3.2. Emprendimiento, innovación, formalización y dinamización empresarial; si bien es importante contar con programas que fomenten la creación de nuevas empresas y que generen entornos que faciliten el emprendimiento y la innovación, considero que se deben enfocar los recursos en las empresas de alto potencial de crecimiento, que pueden estar contenidas en el numeral 2.3.3.2.4. del Plan de Desarrollo. La selección de estas empresas debe ser basada en su potencial de crecimiento, escalabilidad y en su capacidad de ser cada vez más competitivas.

Teniendo en cuenta que el decreto de emergencia expedido por el gobierno nacional estableció la cuarentena obligatoria y que por tal motivo no ha sido posible socializar y analizar debidamente el Plan de Desarrollo, nos permitimos solicitar que en los próximos días se presenten las adiciones y observaciones adicionales en la medida en que esta situación constituye una fuerza mayor que no ha permitido el análisis en debida forma del plan de desarrollo.